

Acta/006/2024

En la ciudad de Santiago Maravatío Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 15:02 quince horas con dos minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Raúl García número 49 colonia Presidentes da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Santiago Maravatío, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Juan Morales Cardoso	Presidente
Ma Evelia Jiménez Calderón	Consejera electoral propietaria
José Francisco Morales Martínez	Consejero electoral propietario
Josué Alejandro López Montero	Secretario
José Manuel Rosendo Sánchez	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Santiago Maravatío toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santiago Maravatío, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 15:05 quince horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santiago Maravatío, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 15:06 quince



Acta/006/2024

horas con seis minutos.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 15:07 quince horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2024 el director de Organización Electoral Eduardo Joaquín del Arco Borja notifica el acuerdo CGIEEG/057/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, por el que se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, integrar el oficio de cuenta al expediente respectivo. -----

Segunda. Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2024 el director de Organización Electoral Eduardo Joaquín del Arco Borja notifica el acuerdo CGIEEG/061/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, por el que se comunica la resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición parcial denominada «FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO», celebrado entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a veintidós ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, integrar el oficio de cuenta al expediente respectivo. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* ---

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 15:12 quince horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 15:13 quince horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/006/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Santiago Maravatío.
CONSTE. -----



Juan Morales Cardoso
Presidente del Consejo



Josué Alejandro López Montero
Secretario del Consejo

